

## PARTE OFICIAL

SIN NOVEDAD

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 1938

Sin novedades dignas de mención.

### HABLÓ EL CAUDILLO

## La Patria, riqueza común

Nuestro Caudillo y Conductor, FRANCISCO FRANCO, habló desde unos días para multitud de personas que en tierras de América escuchan en claro más de una noche, pensando en la Patria lejana.

De la Patria habló nuestro Jefe. De su afán primordial, al que coordina toda actuación y proyección, que es el de conseguir que haya un sólo español—son sus palabras—que no sienta el orgullo de la Patria y el honor de servirle al máximo fervor.

Recuerdo la referencia presentada de un acto en Alemania, en días de combate del nacionalismo, en el que, sobre un imponente escenario, hablaba Adolfo Hitler, dirigiéndose a una multitud de jóvenes.

doctrina no estuviera ayalada por el pueblo y retreadada por una juventud heroica que la sienta y la mantiene. Esta juventud de los frentes de combate; estos sufridos mártires de España; estos heroicos mutilados que han dado sus miembros a la Patria; estas madres beneméritas que ofrecen con orgullo la vida de sus hijos por España, y todos cuantos, por mi orden, cumplen efectivamente, en la retaguardia, misiones y servicios, son el núcleo de nuestro Movimiento y de nuestros futuros cuadros.

El gran capitalismo—arregaba—potente judaísmo, cuando sale Alemania, es portador de un libro de cheques, que le permite pagar agradables días lo mismo en París, que en Londres, que en New-York, que en Shanghai.

Palabras admirables que debemos llevar todos grabadas en el corazón. Riqueza común de todos los hombres de buena voluntad; nacidos en España, ha de ser la Patria, que es valor más superior al oro del judío, y a la potencia del internacional. Cuantos no poseen un libro de cheques que poder hacer efectivos en los Bancos de París y Londres, deben considerar que es toda su riqueza la Patria, y que defenderla significa tanto como defender el hogar, la fe, el honor. Al judío puede serle indiferente que la Patria se pierda, cubriendo su retirada con muchos caudales exportados; pero el que es simplemente español, y no puede presentar en París y Londres ningún cheque que le paguen y además le repugna tal hecho; bien estará que sienta el legítimo orgullo de ser y entregar todo a la Patria, esperar todo de la Patria y amarla hasta morir, como se ama al hijo por el que se ve correr la sangre propia, y el carácter propio, y el propio destino.

## LA VIEJECITA

Contienen estas líneas unas impresiones rápidas, que te ofrezco a ti, estimado lector. Aceptalas y medítalas. Aunque mal descritas, tienen mucha realidad. Puedes creerme.

Ahora es sólo un murmullo, velado por la emoción. Pasados unos minutos recobra la calma, y entonces nos pregunta por nosotros, por nuestras madres. Al decirle que las tenemos muy lejos, brillantes como perlas relucen sus lágrimas, y nuevamente expresa el sentir de su alma generosa con esas palabras: ¡Pobrecitos míos!

Nos introducimos en la casa, iluminada por la lluvia, que cae ruidosa y despiadada. Nuestra "mañica" está allí, muy cerca de la lumbre. Nos recibe con alborozo; pero al observar que los platos de rancio se sostienen vacilantes entre nuestras manos entumecidas, camina con alegría en plañidos de compasión... ¡Pobrecitos! exclama la viejecita.

La escena se desarrolla en un pueblecillo de Teruel. Se divisan blancas las montañas y todo tiene en sí mucha tristeza. Pasan las horas y no acierto a dormir. Por fin me desvelo y escribo. Recuerdo a la viejecita. ¡Cuán noble ejemplo encierra su conducta!

A la tenue luz de un candelil, su figura se recorta áspera, y en su cara aparecen los pómulos salientes. A pesar de los muchos años, los ramos de cabellos castaños y los cuidados se parten en la mitad de la frente, deslizándose luego hasta perderse en las profundidades de su velo negro. Viste sencillamente y pobremente; pero es fácil adivinar que en su juventud había sido gentil y atildada. Mientras nuestros rostros se enrojecen, ella charla. Le gusta mucho. Nos cuenta que desde hace muchos años vive sola y sin familia alguna, que de vez en cuando, la ayudan en las tareas impropias de la vejez. Para atender en lo más imprescindible a sus necesidades, tiene que recurrir a la caridad de la gente del pueblo, cuya situación es casi tan mísera como la suya. Eso le repugna.

He meditado. Me avergüenza el pensar que mientras así ella procede, hay cierta gente, probablemente yo entre ella, que muchas veces olvidamos nuestros deberes, para sobrevivir en un mar de frivolidades inútiles.

## Un ex-capitán de la aviación roja, habla a los que fueron sus compañeros desde Radio-Zaragoza

El domingo último, por la emisora de Radio Nacional, el evadido de la zona roja, capitán que fué de aquella aviación, Juan Carrasco Martínez, pasado junto con otro compañero con un avión, se dirigió a sus compañeros y demás españoles que sufren el cautiverio en zona roja, con la siguiente alocución:

“AVIADORES DE LA ZONA ROJA: Soy el capitán Carrasco, que fué de vuestra Aviación hasta hace cinco días y que, cansado de vejaciones morales a mi espíritu auténticamente español, por exotismos de comarcaridos que os invitan a ir a la lucha (a ir vosotros, claro) esos antimilitaristas que cuando han podido no han vacilado en solicitar, y han conseguido, de mandos nada escrupulosos mayor categoría militar que el mayor mando táctico, que lucha engañado desde que empezó la guerra, defendiéndolos a ellos y a sus egoísmos.”

Me voy a dirigir a vosotros en términos que espontáneamente me sugiere el deseo de aclarar conceptos lamentablemente erróneos y cada día fatales para los ciudadanos, familiares vuestros y hermanos españoles que, con fe en ellas o no, sufren la intransigencia de consignas que se han de derribar de una vez mucho más pronto de lo que vosotros podéis creer, por estar basadas en la falsedad más absoluta y que con invocaciones falsas al patriotismo os dejan ver la auténtica España.

No quiero que veáis apasionamiento en mis palabras; os hablo como he pensado siempre y alguno de vosotros, que no cito para que alguien de esa "checa" que también conocéis no se ensañe con él; algunos de vosotros, digo, sobre todo los antiguos, donde todavía no se habrán podido infiltrar esas doctrinas importadas; algunos de vosotros, repito, que sabéis que es del dominio público en esa zona y que entre nosotros se ha comentado mucho, que se están defendiendo los egoísmos de unos cuantos ambiciosos que os pintan esto como una España donde "se comen los niños crudos", porque saben que el día que se sepa la verdad se derrumbarán para siempre los pedestales que hoy los soportan.

Como español, que he estado mucho tiempo entre vosotros, no pongo en duda la honradez de un buen puñado de españoles que quisieron ver en palabras huecas de promesas ficticias la revolución que necesitaba España. ¡Qué desencanto han sufrido esos pobres hermanos nuestros! Confesad conmigo que nadie cree en la zona roja la utopía que pintaban aquellos coros de comités.

Si no queréis ver pasar más calamidades a ese puñado de españoles que he aludido, haced lo que he hecho yo, que arrojando esos conceptos terroríficos que os pintan ahí, puedo hablaros desde la única España que toda la vida fué y continuará siendo, sin perjuicio de evoluciones sociales que aquí se han hecho y se continuarán haciendo, la auténtica revolución Nacional Sindicalista, que nos colocará a todos los españoles en disposición de mirar de frente a toda la Humanidad progresiva.

Aquí se da cabida a todos los españoles honrados, a todos los españoles que no hayan manchado su conciencia con crímenes, porque a esos no les aconsejo que vengan. En la España Nacional se conoce con exactitud qué hemos hecho y hacemos cada uno de nosotros en aviación. ¡Con exactitud, oídle bien! Lo que quiere decir que aquellos que con vosotros tenéis la conciencia tranquila y no tengáis nada que ver con la justicia de Franco, podéis venir con libertad con entera libertad, como estoy yo en estos momentos. Aterricé en Teruel. Se me reci-

bió como se recibe en la España Nacional a todos los "pasados", que forjan legión. Aquella duda que tenía yo y que tenéis tantos aviadores, que me podéis escuchar y que fuisteis compañeros míos, ha quedado desvanecida al tomar tierra en la verdadera España y ver lo que he visto.

Aquí me he encontrado con tantos y tantos compañeros que hicieron lo mismo que yo. ¿Os acordáis que oíamos que a Fulano y Mengano los habían fusilado en la zona de Franco y afirmaban en las propagandas que ese era el fin del que intentaba pasarse? No, camaradas. No os dejéis engañar más.

Yo aquí he visto y sé de aquellos compañeros, cuya situación han ocultado vuestros jefes de Aviación, mis jefes, su presencia en las filas de la Aviación de Franco. ¡Siempre, siempre sus propagandas basadas en la calumnia!

¿Qué os puedo decir más de aquí en los pocos días que llevo? El orden y tranquilidad en todas las partes y una fe grande en el triunfo, la que nosotros jamás hemos tenido; eso lo sabéis también como yo.

Los que como yo, por mi cargo, sabíamos de tantos y tantos aparatos derribados y cómo se trataba de ocultar la verdad de tanta tragedia e inferioridad manifiesta en aviación, ahora, desde aquí, os puedo decir con toda mi alma: ¡Cómo nos engañaban y os engañan!

¡Antiguos compañeros, ¡imitadme! No tengáis aquel miedo que antes os he señalado. Os doy mi palabra de honor que os esperan a todos. Somos unos cuantos ya los que nos hemos escapado llevándonos un avión.

¡Animo y adelante, que con la mano tendida os espero y os esperan! ¡Arriba España!!! ¡Viva la verdadera y gloriosa Aviación!!!

## Conferencias de vulgarización de la Historia del Arte Español

### La Arquitectura romana.—La villa de Cuevas de Soria.—Los restos de Clunia y el arco romano de Medinaceli.—Las vías romanas

He aquí los guiones principales de la amena charla con que disertó el pasado día 8—junto a las arquerías originales y bellas de San Juan de Duero—el Director del Museo Numantino don Agustín Ruiz Cabriada.

La festividad del día, tan católica como española; la celebración de cultos en los cuales tienen secular compromiso los Cabildos Municipal y Colegial, y aun el cielo, lluvioso y triste, restaron indudablemente voluntades y concurrencia a esta evocación del pasado en que tantas gandezas políticas y guerreras, artísticas y civilizadoras corresponden a nuestra raza.

El Sr. Ruiz Cabriada enlazó sobriamente con su conferencia anterior (de asuntos prehistóricos) el tema preinserto y, tras breve preámbulo histórico y algunas generalidades de arquitectura, situó de lleno su narración en y alrededor de nuestro viejo solar racial: la Celtiberia.

Ante sí y como mesa, el ara de los viejos dioses Lugoves. Y después...

de las necesidades comerciales o políticas, o guerreras y sus edificios y monumentos públicos; las villas de placer o de reposo; todo, en fin, se evoca espiritualmente a lo largo de nuestra calzada romana de Augustóbriga, o de los alfares de Clunia o del arco de Medinaceli y, sobre todo, ante el espléndido mosaico de la villa de las Cuevas.

¡Bellas escenas las descritas! Como aquella de los "musivarios" ofreciendo su arte a los patricios o señores; o el recibir de éstos a sus clientes en la hora de terciar, paseando el bello vestíbulo o indolentemente en el "tablinum" que presiden invariablemente los dioses lares y la complicada teogonía pagana.

Acababa la conferencia en el viejo recinto Sanjuanista, ante el descolorido, pétreo mosaico.

Pero afuera, el azar en unos y la curiosidad en otros, nos congregó alrededor de la "cratera" del rito de las libaciones, de otro mosaico blanquinegro...

Parecía invitarnos a una cordial despedida y a una nueva cita en medio de la melancolía del paisaje asateado por las finas gotas de una lluvia menuda; arrullado por el apagado crujir de las hojas—y en el suelo—de la arboleda y por el claro murmullo del agua milenaria que un poco más abajo (en el haz del molino) se hacía eco fuerte de aquella estrofa del poeta

Después, el relato vario, ameno y pintoresco, que describe viejas edades y costumbres; o que rememora periplos y luchas en las orillas del mar latino y que traen nuevos pueblos y otras culturas a nuestra Patria; encuentros guerreros y choque de civilizaciones; la romanización de la Península; la paz de Octavio, al fin, en un albor de la cristiandad sobre las brumas de la gentilidad.

La vida romana que se extiende a lo largo de aquellas vías o calzadas, dilatadas y cómodas; recipientes trazadas por verdaderos ingenieros de su tiempo; las ciudades situadas con visión práctica

“Río Duero, río Duero... Nadie a acompañarte baja!” Severiano Lotóre

LEA USTED "EL AVISADOR NUMANTINO" MIÉRCOLES Y SÁBADOS

## Notas de la Alcaldía

En la mañana del día de ayer, fué recibido uno de nuestros redactores por el Sr. Alcalde de esta capital don Gregorio Ramos, el que, con la amabilidad que le caracteriza, le hizo constar su satisfacción por el resultado obtenido con motivo de la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente, que alcanzaba en la capital, en aquel momento, la suma de 26.072 pesetas, cifra que rebasa ya, con diferencia de importancia, la recaudación del año anterior, y que todavía ha de incrementarse con cantidades cuyo envío está anunciado.

También nos expresó el Sr. Ramos, que en la sesión celebrada por la Corporación municipal el día 12, se acordó entregar a las escuelas municipales de la ciudad la cantidad de 1.000 pesetas que serán invertidas en lanas para que se hagan jerseys, mitones y otras prendas de abrigo, que, una vez confeccionadas, se entregarán a las niñas pobres que asistan a aquellos establecimientos de enseñanza.

El Sr. Ramos se preocupa de cuanto tiene relación con las necesidades de los pobres de Soria y esto desde luego es merecedor del elogio, que desde luego nosotros le tributamos.

### Una demostración imponente de la aviación nacional

Quinientos aviones volaron sobre la zona roja

La aviación nacional efectuó una demostración imponente de potencia sobre las líneas de la retaguardia roja. Quinientos aviones, en compacta formación, arrojaron a gran altura las líneas del frente y aparecieron de repente sobre el cielo de la España roja volando, sin perder ni por un momento la formación, sobre ciudades y campos. La manifestación produjo un efecto moral notable sobre las poblaciones y tropas rojas.

## DESTINOS PARA LOS HEROES

### Nota de la Dirección de Mutilados de Guerra

Para dar satisfacción a las entidades oficiales y particulares que, en prueba de patriotismo, amor, a nuestros soldados y a los Caballeros Mutilados de Guerra, se dirigen a esta Dirección, con el ofrecimiento generoso de destinos técnicos y burocráticos y puestos de trabajo además de los que les corresponden en virtud de la Ley y su Reglamento, la Dirección tiene la satisfacción de comunicar lo siguiente:

Ha de tenerse en cuenta que el régimen de este benemérito Cuerpo consiste:

- 1.º—En hacer el acopio de todos los destinos, sean obligados por la Ley o por voluntaria generosidad. Con la relación de ellos se hace el censo general.
- 2.º—Otorgar los títulos de Caballero Mutilado.
- 3.º—Ofrecer los destinos a los Caballeros Mutilados.

En consecuencia, habrá de tenerse en cuenta que la Dirección no dispone de los Caballeros Mutilados para por sí destinarlos, y si el ofrecerles los destinos vacantes. También ha de tenerse presente que este Benemérito Cuerpo no podrá tener completo su escalafón hasta que estén terminados todos los expedientes de ingreso; y, naturalmente, hasta la terminación de la guerra, y pasado el tiempo necesario para su instrucción.

Se produce el hecho, en cierto modo lógico, de creerse que al ofrecimiento de destinos, la Dirección puede presentar inmediatamente candidatos, y por lo que en esta nota se procura aclarar, se desprende que no es así. O sea que tanto de los destinos legales como los de donación generosa, la Dirección toma cuenta de ellos y los incorpora al censo general para que los vayan solicitando los Mutilados.

Por lo tanto, se constituye—si nos es permitido llamarlo así—el depósito general de destinos; pero no existe la contrapartida, o sea, el depósito general de Mutilados, y por lo tanto, los destinos se conservan a disposición de la Dirección hasta el día en que haya mutilados a quienes correspondan.

Pero, naturalmente, como ahora

no hay Mutilados para todos los destinos, un número grandísimo de ellos no pueden ser ocupados, quedando vacantes, que tienen que guardarse sin cubrir precisamente hasta el día—según dispone la Ley—en que, terminada la campaña y terminada la colocación total de Mutilados, la Dirección dé cuenta por medio del Ministerio de Defensa Nacional de estar satisfechos todos los destinos pertenecientes a los Mutilados, y las vacantes no ocupadas hasta entonces quedarán a disposición de otros no Mutilados. Pero hasta entonces, por mandato de la Ley, hay que reservarlas. Si bien el reglamento autoriza a todas las entidades oficiales y particulares, dando de ello conocimiento a la Dirección cuando la necesidad lo imponga a ocuparlos por interinos, con la ineludible obligación de inexorablemente abandonarlos el día de la presentación del Mutilado a quien correspondan.

En resumen, y pedimos perdón por lo farragoso de esta explicación, que los destinos que corresponden a los Mutilados, bien sea por la Ley o bien por generoso ofrecimiento, hay que reservarlos hasta el día en que se haya hecho la colocación de todos los Caballeros Mutilados y que los que ocupen ahora sus puestos son a título forzoso de interino.

Como final, se ruega a todos los que interese: Que tengan muy presente que esta Dirección no puede, en general, enviar Mutilados a quienes los solicitan, pero sí aplica que tanto los ofrecimientos de destinos obligatorios como los donados, se lo comuniquen para incorporarlos a los que hemos llamado "depósito de destinos", para utilizarlos en su día. Se reitera por esta Dirección, una vez más, la obligación ineludible de dar posesión a los Caballeros Mutilados de sus destinos cuando le sean otorgados por los Ministerios, Dirección o Comisiones Inspectoras, sin poderse eludir esta obligación por causa alguna, bajo las penas que impone la Ley. Admitiéndose la reclamación presentada ante la Comisión Inspectora correspondiente, pero siempre después de haber dado posesión del destino a su titular.

## Consejo de ministros

Burgos, 10.—A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo, bajo la presidencia del Jefe del Estado. La reunión ministerial terminó a las once y media de la noche.

El Excmo. Sr. Ministro del Interior, Sr. Serrano Suñer, dió a los informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado:

El Consejo de ministros ha aprobado las Leyes y Decretos siguientes:

Ley derogando la secularización de cementerios de fecha 3 de enero de 1932.

Ley del Presupuesto del territorio del Golfo de Guinea para el año 1939.

Decreto de Defensa Nacional autorizando los gastos de un millón setecientos mil seiscientos sesenta y tres pesetas para la ejecución de obras en los edificios de escuelas de Artillería y Naval.

Decreto de Hacienda autorizando durante los días 22 de diciembre al 3 de enero, una sobretasa obligatoria en la correspondencia, en beneficio del Patronato Nacional Antituberculoso.

Decreto del Ministerio del Interior creando la "Organización Nacional de Ciegos".

El ministro de Orden Público ha informado ampliamente sobre la labor que realiza el Patronato Nacional Antituberculoso.

Han sido resueltos sendos recursos y aprobados varios expedientes de trámite.

Finalmente, se han aprobado Decretos de personal nombrando juez de Delitos Monetarios a don José Villarias Roso y vocales a don José María Dávila y a don Dionisio Fernández.

Se ha nombrado delegado de Hacienda de Valladolid, a don Martín Pau Morales; de Sevilla, a don Germán Rodríguez; de Oviedo, a don Angel Pusini; de Málaga, a don José de la Vega Torralba; subdelegado de Hacienda de Jerez de la Frontera, a don Antonio Sánchez Pinto.

El Excmo. Sr. Serrano Suñer dió a los informadores que dará los totales aproximados que alcanza la recaudación en toda España para el "Aguinaldo del Combatiente". Las cifras de recaudación han aumentado considerablemente en relación con el año anterior. El gobernador civil de Guipúzcoa—continuó diciendo el ministro—me ha comunicado hoy que pasa ya de la cantidad de un millón y espera que alcanzará la cifra de millón y medio. En Bilbao, también ha alcanzado la suscripción una respetable cantidad. En Burgos, Valladolid, Zaragoza y Santander, las cifras alcanzadas acusan un aumento de gran importancia sobre las obtenidas el año último.

## Suscripción pro-aguinaldo al Combatiente

Cantidades recaudadas en el Ayuntamiento de Soria

Ángela Gómez, 1 peseta; Sacerdote Rodrigo; 15; Pablo Romero, 20; 10; Antonio Pérez Sevilla, 25; Clemente Valladares y esposa, 100; Juan Peña, 25; Ramón Vera, 5; Pedro Arribas, 15; Agustín Atienza, 10; Gumersindo López, 25.

Agustín Hernanz, 20; Juan Sanz, 10; Urbano Valero, 5; Eugenio Smet, 5; Manuel Herrojo; Jesús Molinero Manrique, 50; Felipe Neri, 3; Josefa Ballesteros, 5; Ángela Mayor, 5; Paz Lansaque, 5.

Leonor Sanz, 5; Excmo. Sr. don Javier Ramírez Sinués, Gobernador Civil, 200; Secretario del Gobierno Civil, don Luis Lorente, 20; Oficial primero don Dario García de Viedma, 15; Auxiliar señorita Eusebia Sanz, 5; don Baltasar Zabara, 15.



## Educación patriótica de la mujer

Era la primavera de 1914, pocos meses antes de empezar la Gran Guerra, cuando tuvimos ocasión de visitar una Escuela alemana de las que por aquellos tiempos se fundaron en diversas poblaciones de España y en las cuales se daba enseñanza a los párvulos por el sistema Froebel, bajo la dirección de profesoras que habían venido expresamente de Alemania.

A nuestra llegada salía de clase una sección de niñas de 4 a 6 años, las cuales iban en formación llevando el paso con fuertes pisadas, a compás de las palmadas que daba la profesora y cantando una canción cuyo estribillo se repetía diciendo:

Yo quiero ser soldado  
Y por mi Patria pelear

Al observar aquello debimos hacer involuntariamente un gesto de sorpresa y la profesora creyó de su deber darnos una explicación, diciendo que en las escuelas alemanas la educación patriótica se intensificaba más en las mujeres que en los hombres, porque éstos tenían después ocasión de perfeccionarla durante su permanencia en los cuarteles y además, al empezar una guerra y darse la orden de movilización, los hombres sentían su espíritu atraído por la excitación de la vuelta al Regimiento donde encontraban antiguos amigos y camaradas, partiendo con ellos en marcha alegre y tumultuosa, que constituía unas verdaderas vacaciones, desprendiéndose de las preocupaciones de la vida civilizada con sus deberes económicos y sociales. Para ellos la guerra, que desde luego estiman justa y necesaria, suponíendola corta y victoriosa, constituye una ocasión de sentirse rejuvenecidos y libres de trabas familiares; en cambio, las mujeres que quedan en la retaguardia, madres, esposas y hermanas de los combatientes, además de sentir de un modo exagerado la idea del peligro que pueden correr sus hombres, se encuentran desprovistas de su protección habitual y al verse obligadas a sustituirlos en los deberes que ellos desempeñaban para el sostenimiento de la familia, ante su hogar vacío en la casa, necesitan poseer un arraigado sentimiento de patriotismo para sobreponerse a la acción deprimente causada por esta situación.

Tales razones nos parecieron dignas de ser tenidas en cuenta al formar el plan educativo de la mujer española, a la cual han de inculcarse estos sentimientos empleando desde su infancia el sistema de utilizar los reflejos orgánicos adecuados para fijar en la memoria de las edades en que todavía no se ha formado el discernimiento; pero además, al acabar nuestra guerra actual se presentará un momento en que la acción de la mujer, guiada por elevado sentimiento patriótico, será de extraordinaria importancia.

Cuando nuestras tropas vuelvan victoriosas de los frentes y, ordenada gradualmente la desmovilización, cada uno llegue a su casa, todos traerán sólidamente arraigado el convencimiento de que ellos, con su esfuerzo, han logrado el resurgimiento de la Patria y como tales pedirán, mejor dicho, exigirán con la energía que les proporcione su prestigio militar, que por las gentes de la retaguardia se haya conseguido dar a todos el pan y la Justicia. Pan y Justicia tienen un aspecto social que habrá sido preparado de antemano por los organismos designados al efecto, los cuales necesitan tener en cuenta que la guerra puede terminar mañana mismo. Pero además presenta un aspecto familiar de extraordinaria importancia, porque la familia bien organizada, la familia feliz, constituye el punto de apoyo fundamental de la sociedad cristiana en un país de régimen totalitario y dentro de la familia es la mujer, por deber imperativo, la gobernadora del Hogar, tanto en el orden material, como en el moral.

Dentro de la familia, el pan lo ganan los hombres con sus negocios, sueldos o jornales, pero le administra la mujer. Un amplio conocimiento práctico de la economía doméstica es la preparación técnica que necesita la mujer; pero de nada le serviría si no posee además el heroísmo, porque heroísmo se necesita para el sacrificio diario, constante, de prescindir de lujos y frivolidades, de rechazos y expansiones para consagrarse a una labor penosa, pero indispensable. Procurar que los hombres regresados del frente encuentren dentro del hogar un ambiente confortable.

Si el pan se acrecienta, como decimos, por medio de una buena administración de los recursos disponibles para el hogar, la Justicia es algo espiritual que ha de resplandecer dentro de la familia y en ella la mujer debe ser su mantenedora con el corazón ardiente y el alma pura, puesto su pensamiento en el bien general de la Patria, sin egoísmos, envidias ni rencores. No debemos olvidar que los excombatientes habían adquirido hábitos de guerra inadaptables a la vida civil y, en cambio, en la retaguardia quedarán resabios de pasados tiempos, en los cuales el interés propio, fuera o no legítimo, ocupaba un lugar preferente en la vida de cada uno. Sólo la mujer, y nadie mejor que la mujer, en relación continua con los hombres de su familia, puede orientar las nuevas costumbres haciéndoles olvidar las estridencias y rusticidades de la vida de campaña sin que vuelva a caer en un egoísmo individualista que frustraría los sacrificios realizados para llegar a una España limpia de imperfecciones materialistas. La mujer, sirviendo de ejemplo de llama fascinadora hacia un ideal puro y santo, puede y debe hacer mucho para que renazca el antiguo espíritu caballeresco de los españoles.

MIGUEL RIBAS DE PINA  
Correspondiente de la Real Academia de la Historia

## El Duce acoge cariñosamente a una Delegación española

El día 8 del actual, el Duce, Benito Mussolini, recibió en su despacho del Palacio de Venecia a la Delegación española integrada por Pilar Primo de Rivera, Carmen Icaza, Carmen Benet, Dionisio Riuero, Antonio Quintana y Eugenio Montes, a los que acompañaba el Embajador de España en Roma, señor García Conde, la Marquesa de Mediceis y el Comendador Ernesto Marchiandi. La acogida que el Duce dispuso a la Delegación española fue cordialísima, prolongándose la audiencia durante un buen rato, y Benito Mussolini se interesó por la Falange y sus principales instituciones.

Al final de la entrevista, el Duce dedicó un emocionado recuerdo a José Antonio, al que calificó como de los más bellos espíritus que él haya conocido.

La impresión de los visitantes fue magnífica. Uno de ellos, a la salida, afirmó que la fraternidad entre España e Italia podía considerarse como caso único en Europa.

## INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SORIA

## Las vacaciones escolares comenzarán el día 15

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en telegrama que dirige a esta Inspección, dice lo que sigue:

"Vacaciones Navidad, Escuelas Nacionales comenzarán día 15 actual hasta nueve enero próximo, ambos inclusive".

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Maestros de esta provincia.

Soria, 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Por la Junta de Inspectores La Secretaria, Aurelia Gil.

## Argumentos para mentalidades francesas

Para mentalidades educadas en más de un siglo de liberalismo es difícil comprender la razón de nuestra revolución salvadora y de nuestra guerra. Automáticamente, un cerebro francés que pretenda especular sobre el actual tenemose español, lo lleva al plano de sus convicciones, al clima único en que él sabe vivir y razonar y lo juzga —demasiado ligeramente— como rebeldía minúscula de tipo mejicano o como fenómeno molesto en la vida de la supercivilizada Europa.

¿Eso? ¡Bah! Cosas del "temperamento" español, del "apasionamiento" meridional, de la "intransigencia" inquisitorial de los españoles...

Contra esto, nuestra enérgica protesta. Reclamamos para España una educación, una cultura, una Historia que no nos permitan empujarnos en empresas sangrientas del porte de la presente por sólo una predisposición temperamental. Hemos tenido y representado en la Historia de Europa un primerísimo papel. Tenemos, por consiguiente, el derecho de volver a ser.

Pero esta, en todo caso, será una razón para nosotros mismos; quizás en ella radiquen precisamente las dificultades que se acumulan a nuestro paso en ciertos medios del extranjero; por eso queremos dar argumentos para extraños, ya que a nosotros nos sobra con la propia convicción de la necesidad vital de nuestra revolución.

Ya salió la palabra justa: vital. Toda revolución—todo cambio trascendental de un pueblo—ha buscado una justificación en la especulación científica pura: en la filosofía, en la razón. Hasta que llegó el momento en que la misma razón, la misma filosofía, hubieron de buscar una justificación ante una categoría superior: la vida.

Uno de nuestros últimos filósofos—ensayista más bien, ya que la filosofía contemporánea es la de la insinuación y el titubeo—ancló en la vida, en lo vital, todo el sistema de sus afirmaciones. ¿Para qué la razón pura si está en oposición a la práctica? Hay que vitalizar la razón. Tal era el tema de nuestro tiempo.

Por eso cuando el pueblo español se levantó contra un gobierno de tiranos "porque no se podía vivir" dió una razón para filósofos no liberales, como no hubiese sido mejorada por Platón.

Mas nuestros jueces—por desgracia nuestra o conveniencia ajena—están en otro clima ideológico. Ellos viven o creen vivir los beneficios de un sistema político determinado y por lógica consecuencia tienden a hacer de sus principios—en este caso los principios liberales—dogmas dotados de una eterna inmutabilidad. Y dicen no comprender nuestra empresa opuesta a sus postulados.

¿Pero es sincera su actitud?

Nosotros—partidarios decididos de la Revolución Nacional, de la que hacemos carne de nuestra carne—no ignoramos que al otro lado de las alambradas hay una Revolución roja. ¿Es que el punto de arranque de una y otra han sido diferentes? Seamos sinceros; no. Las dos Revoluciones han nacido de la rebeldía contra un anterior estado injusto de cosas. "Por eso fué en un principio justo el socialismo" afirmó José Antonio en el discurso de la Comedia. Y cuando en todos sentidos, en todas direcciones se alza un clamor de protesta, hay que convenir en que las cosas de España—con el patrón francés—no iban bien. Si hay una coincidencia entre ellos y nosotros estriba en la común falta de respeto a la legislación liberal republicana. En el empleo de la violencia para implantar un orden dis-

tinto. Desorden, en el caso de nuestros enemigos.

Lo monstruoso del caso es que los países democráticos se sientan inclinados a repudiarnos y a contemporar con la revolución marxista que aun se enseña de una parte del territorio de España. ¿Podrá aquella justificarse con una apariencia jurídico-liberal? De ningún modo. La Constitución del 31 era una legalidad repudiada por nosotros y contra la que nos alzamos en armas, pero ¿cuál de sus artículos no ha sido total, íntegro y premeditadamente violado por ellos, que se llaman sus mantenedores?

No hay ninguna razón jurídica sobre la que puedan justificar su supervivencia. Entonces ¿por qué esa preferencia de las democracias por nuestros enemigos que son —por lo menos—tan antidemocráticas como nosotros?

Yo me inclino a creer en la mala fe de quienes nos juzgan. Hace muy poco se han escrito en un periódico francés los siguientes párrafos, refiriéndose a la vital cuestión de nuestro reconocimiento de beligerancia:

"El reconocimiento de la beligerancia tendría como consecuencia la prohibición del hecho de aprovisionar—no solamente de material, sino también de productos alimenticios—a uno y otro campo.

Los "gubernamentales" sufren ya gravemente de la falta de alimentos y sabemos por una personalidad catalana que conoce bien la situación en Barcelona y Valencia, que, si se acuerda la beligerancia, los "gubernamentales", reducidos por el hambre, se verían obligados a rendir sus armas al cabo de algunas semanas.

Se comprende fácilmente que esta intervención indirecta en la guerra de España en favor de los nacionalistas, además de las razones de "derecho" (¿) que se pueden invocar, haga dudar a buen número de dirigentes franceses".

Parece monstruoso que esto se escriba, ¿verdad? Pese ahi está el texto, en una crónica encaminada a coaccionar a los políticos ingleses a fin de que abandonen su idea de reconocer la beligerancia a la España Nacional.

Literatura tendenciosa, hábilmente falsa; sería más fácil y clara escribir:

"Si la beligerancia se concede, los rojos pierden en pocos días la guerra.

Como queremos que la ganen, hay que intervenir en favor de éstos mandándoles armas y algún puñado de arroz que conserve sus famélicas anatomías y su capacidad de resistencia.

Así la guerra de España será más mortífera, más larga, mas cruel, más agotadora, y cuando acabe haremos con España lo que nos venga en gana".

Esta es la traducción exacta de esta literatura solapada, en una sola frase: "No queremos que Franco gane la guerra. ¿Por qué? Porque con una España abyecta vivimos como señores de la misma".

¿De modo que mandar alimentos a los rojos derrotados es "no intervención"? ¡Y en cambio, el ponernos en plano de igualdad ante el Derecho Internacional es "intervención directa", porque ganáramos la guerra!

¿Entonces cómo va a terminar el conflicto español?

La victoria de Franco no les agrada a las democracias.

La victoria roja es imposible.

Orfebre del arquetipo racial el Patronato, invita a todas las clases sociales a romper una lanza en la cruzada, para redimirnos de la tisis, que propugna el Caudillo

porque son incapaces de ganarla y porque de eso nos encargamos nosotros.

Entonces ¿por agotamiento? ¿Por mediación?

Con el dominio del Gobierno Nacional de toda España hasta la última partícula.

Ya hemos dicho que nuestra guerra sólo acabará con la victoria de Franco; con la rendición total y sin condiciones de nuestros

Y recuerden—señores pensadores de allende el Pirineo—que el derecho a la rebelión está defendido por la filosofía de todos los tiempos y de todos los países. Tanto que si no hubiese triunfado la revolución liberal de la legalidad borbónica, allá por los fines del siglo VIII, serían ustedes los que caerían de base para mantener su actual posición.

A. ABAD OJUEL.

## Donativo ejemplar

Recientemente se registró en la prensa española el rasgo de ejemplar patriotismo de don Emilio Soteras y señora, quienes en carta abierta declaraban que habían decidido entregar para los fines nacionales que se considerasen más convenientes la cantidad que habían de destinar en recíprocos regalos con ocasión de su próxima boda. En efecto, el Excmo. señor Ministro del Interior, Sr. Serrano Súñer, recibió del médico señor Soteras y señora la cantidad de quinientas pesetas para destinarlas al fin que considerase conveniente.

El Sr. Serrano Súñer, creyendo interpretar los sentimientos de los donantes ejemplares, ha ingresado dicha suma en la suscripción abierta en la provincia de Burgos para el Aguinaldo del Combatiente.

## Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia de Soria

CIRCULAR

A fin de obtener la mayor restricción en el consumo de alcohol de 66º, el "Comité Sindical de Industrias Químicas Farmacéuticas" del Ministerio de Industria y Comercio, me ordena de a conocer a todos los señores Colegiados, para su más exacto cumplimiento lo siguiente:

1.º—El alcohol neutro de 66º no podrá ser utilizado en Farmacia, ni expedido al público para fines distintos del que se le haya destinado.

2.º—Se empleará exclusivamente en aquellas fórmulas que lo exijan necesariamente por indicarlo así la prescripción del facultativo en su receta.

3.º—Para la venta al público del alcohol de 66º o rebajado se exigirá siempre la presentación de la correspondiente receta.

Los señores farmacéuticos remitirán a la Secretaría del Colegio de esta provincia (en Abejar) las cifras de consumo estrictamente mínimas y sujetas a comprobación, a fin de que este Colegio pase la declaración de necesidades mensuales a este Comité Sindical, que asignará, en cada caso, la cantidad que, de acuerdo con el cupo que se establezca, pueda corresponder.

Interesa también se dé la mayor publicidad de que dicho Organismo es el encargado del abastecimiento de alcohol para usos farmacéuticos y sanitarios, a fin de que por las personas, entidades y establecimientos sanitarios interesados se formule ante este Comité la oportuna petición.

Abejar 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—P. A. El Secretario, Santiago Gallego.

## Kobe, la comercial

La ciudad de Kobe es a Japón como Barcelona a España; es decir, su gran puerto comercial. El poderoso comercio japonés en su mayoría, se desarrolla por este puerto. Yokohama, al otro extremo de la isla y cara al Pacífico, es su rival, no alcanzando su importancia y encauza en este primer sector: el comercio nipón hacia América y parte de Oceanía. Otros puertos de menor importancia como Nano, Tokuyama, Taubaki, etc., se extienden por las costas de archipiélago, pero la actividad y cosmopolitismo de Kobe no es superada. Su situación privilegiada, en la más importante zona industrial y comercial del país, unido a sus importantes pesquerías y arsenales, sitúan a Kobe, a la cabeza del Imperio. Base naval de primera clase, astilleros y Departamento Marítimo es uno de los puntos vitales de la hegemonía del Japón en Oriente.

Situada en el fondo de una bahía, para llegar a la misma, es preciso franquear estrechos, sumamente angostos, y navegar más tarde por el Mar Interior, amplio y escondido espacio de concentración naval. Un clima benigno y saludable y su comercio, han concentrado en Kobe la mayoría de las Casas comerciales extranjeras. Al andar por sus amplias y cuidadas calles se ve una continua exhibición de placas comerciales en las fachadas: de los edictos, leyendo en ellas las más conocidas firmas mundiales y nacionales, francesas, indias, armenias, inglesas, españolas, norte-americanas, mejicanas, etc., en fantástica Torre de Babel del mundo de los negocios.

Aquí se recoge gran parte de la producción japonesa y se encauza por el mundo entero, y también se reciben las materias primas que el país necesita. Consulados de todas las naciones del orbe, Bancos nacionales y extranjeros, clubs y asociaciones nativos y extranjeros, como el: "The Association Portuguesa de Kobe", "Club Concordia", "India Club"... y entre ellos el refugio de los latinos, el "Kobe Club", con su hermosa piscina, campo de deportes, Iglesias y Misiones, Escuelas Comerciales y Universidades. Esta ciudad, la segunda del Japón, situada en la falda de una sierra, donde las terrazas y jardines del "Toro Hotel", dominan hermosa vista cuajada de pequeñas típicas casas con su minúsculo jardín; en la cual el Templo sintoista de Ninko, dedicado al guerrero Kisonoki Mazahige, y en donde colosal estatua de Buda de quince metros de altura la vemos en el Templo Nofukiji, con un altar dedicado a la Diosa Amida, y cruzada por el río Minto-gawa, que desviado y su cauce convertido en encantador paseo; es la ciudad menos japonesa del país. La fiebre de los negocios que la agitan, no dejan reposar su fondo nativo. Tokio, con ser gran ciudad moderna, es mucho más japonesa.

Abundancia de occidentales por las calles, restaurantes, teatros, se dejan ver más que en Tokio. La gente tiene otro dinamismo. Parece como si fuera una ciudad japonesa construida en Occidente. Pero Kobe, en realidad, su importancia se la debe a Osaka, de la que viene a ser su puerto principal.

Y a Osaka vamos. Salimos de Kitano-cho, y por la avenida de Kano-cho, sorteando tranvías y autobuses, y oyendo sobre nuestras cabezas pasar el tren elevado, salimos de la parte central de la población, entramos en sus barrios extremos; la circulación va desapareciendo y las edificaciones descendiendo en altura, pero nunca acabamos de dejar esta amplia avenida, perfectamente adqui-

nada, con aceras, tranvías y postes de luz; no vemos la carretera; empiezan los chalets japoneses con sus jardines, y por fin, algo de campo, salpicado de caseríos, y la carretera por lo visto es esta urbanizada avenida. El campo, mas que tal, parece solares, esperando su edificación. El verde del campo que podemos ver es intensísimo. Algunos campos de golf-deporte al que el habitante del país le dedica fervoroso culto. Y de Kobe no parece que nos desprendemos, siempre suponemos que está en las afueras; tal es la continuidad de vida urbana que nos rodea; se diría que Kobe es de goma, se va estirando, estirando, a la derecha de una cadena montañosa.

Llevamos recorridos 20 kilómetros desde nuestra salida de Kitano-cho, y no acabamos de comprender por qué no entramos en carretera. Más viandantes, mas casas, más vehículos, la animación crece; más y más actividad y esta avenida de ciudad o carretera empieza a aprisionar las edificaciones y ya no vemos ni un palmo de campo. Tranvías, trujin de ciudad, estamos entrando en Osaka. Ya estamos; Kobe y Osaka forman casi una sola ciudad de dimensiones monstruosas, aportando Kobe un millón de habitantes y Osaka, tres millones, a esta aglomeración de seres.

G. TATO CUMMING  
Burgos, y diciembre de 1938—  
III Año Triunfal.

## Peticion de los enfermos de De-roñadas

A los generosos y patrióticos sorianos nos dirigimos de nuevo para hacerles una petición. Reconocemos que somos molestos pidiendo; pero mayor es la generosidad de los sorianos prontos a satisfacer, como buenos patriotas, los mimos de sus hermanos enfermos. Dos veces enfermos. Enfermos corporal y espiritualmente. Corporal, por la "peste blanca" que les regaló el Frente; y espiritual por lo duro que se les hace el régimen impuesto para su curación, y que alegres soportan para ofrecerlo a Dios por la salvación de España.

Como buenos españoles no sabemos estar tristes; siempre hemos de encontrar el medio de estar alegres y pasar lo mejor posible las horas que el reglamento nos de ja libres. Pero en las horas del reposo... hay que reposar. Para entretener esas horas tenemos que recurrir a los no enfermos para que nos distraigan. Tenemos que recurrir a la música, medicina para todas las enfermedades. Y cómo conseguir música variada sin por medio de la Radio...? De ahí nuestra petición: "QUEREMOS RADIO".

Ahora que para satisfacer todo el que se sienta bien patriota al que quiera evitar algunos gastos superfluos para este fin, y tema que otro patriota se le adelante, nos ofrecemos a aceptar las que tengan a bien regalar. Son 10 salas las que hay sin Radio.

¿Habrá algunas almas caritativas, que bien particularmente, bien uniéndose con otros, nos proporcionen un par de Radios...?

Ofrezcan el donativo al Sanatorio, que se encargará de pasar a recogerlo.

No hace falta recordar que quedaremos sumamente agradecidos a los donantes, a quienes encomendaremos al Señor en nuestras oraciones.

¡Arriba España!

## LA SEÑORA Doña Anselma Moreno Casas

falleció en esta ciudad el día 10 de diciembre de 1938

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos Blas, Laura y Valentín Sanz Moreno (ausente); hija política María de los Dolores Alsina Parodié; nietos Manolo, Blas y Lolita (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

Soria diciembre 1938.

## EL SEÑOR Don Felipe Benito Barrero

Falleció en San Sebastián (Guipúzcoa) el día 4 de Diciembre de 1938

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Teodoro, D. Bernardina, D. Amador, (ausente), D.ª Honorio, D.ª Rufo y D.ª Florencia; hijos políticos, D.ª María Luz Pérez Garmendia, D.ª Cristina Moreno (ausente) y D.ª Eladia Bengoechea; hermanos políticos D. Marcelino Jiménez y D. Julian Gil; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida rogándoles encomienden su alma a Dios.

San Sebastián y diciembre de 1938.

Las misas que se celebrarán el jueves día 15 del corriente en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor, de esta capital, a las ocho y media y nueve serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



En la Rusia de Stalin

Espantosa propagación del bandejaje juvenil

LIN.—Informan de Moscú que los círculos soviéticos es-

el muchacho de 16 años Resikov, hijo del presidente del Comité Regional ejecutivo, disparó dos tiros de revólver contra una compañera de escuela hiriéndola gravemente.

Un grave conflicto ha estallado en Askabad entre la policía y un numeroso grupo de estudiantes de la escuela técnica local, los cuales después de haberse encerrado en los locales de la escuela y asesinado al director Pronin, probaban de apoderarse de la caja de caudales.

En Novorossisk, un grupo de juveniles ha asaltado a la diputada Garbuzova, para robarla. Habiendo acudido algunos gendarmes, los muchachos se defendieron con sus puñales y los gendarmes tuvieron que recurrir a las armas, para reducir a los delincuentes

Campaña contra el frío

ABRIGO DEL COMBATIENTE

Se aproxima el invierno. En las trincheras, en los campamentos, nuestros heroicos combatientes sienten ya las molestias del frío, necesitan jerseys, prendas de abrigo; nos las piden, las esperan de nosotros.

Frentes y Hospitales hace un llamamiento a todos, para remediar esta necesidad.

Acudid prontamente con fervor, con generosidad y entusiasmo para poder proporcionar lo antes posible el mayor número de prendas con destino a los soldados. Es preciso que la retaguardia sea digna de los que luchan en el frente y renuevan cada día la ofrenda de sangre, y el sacrificio de su vida por Dios y por España.

PETICIONES DE NUESTROS SOLDADOS

Madrinas de guerra

Solicitan madrina de guerra los siguientes defensores de la Patria: Luis Regañó, León Marqués, Melquíades Vallina, Jerónimo Asensio, Pedro Ruberte y Sergio Carranza. Regimiento Infantería Aragón número 17. Cuarta Compañía del séptimo Batallón. Estafeta de campaña número 28.

Martín Isla, Luis García, Lorenzo La Blanca, y Juan López. Regimiento Infantería Pavía número 7. Villa Sanjurjo. Marruecos.

Julian Duque, Francisco Lobera, Manuel Renta, Eugenio del Río, Fernando González, Antonio Clemente y Manuel Borque. Regimiento de Carros de Combate número 2. Cuarta del Segundo. División 55. Estafeta número 68.

Vicente Alonso, Felipe de Francisco, Ramiro González, Francisco Alarcón y Juan León. Regulares de Ceuta número 3. Quinto Tabor. Ametralladoras. Primera División de Navarra. Estafeta número 1.

Otras peticiones

Julio Isla solicita una pluma estilográfica; Ignacio Fraquela, dos cajas de mantequilla; Claudio

HECHOS El mayor bien: los hijos

Era en un viaje. Según mi costumbre, iba leyendo o escribiendo, pero sin estar tan aislado de mis compañeros de viaje, que dejara de enterarme de lo más saliente de sus conversaciones. Allí iban varios matrimonios, ellos eran de la quinta del 28 que acababan de casarse a las 10. Los aparentaban un patriotismo lo que nos les impedía que el uno estuviera libre por tener cuatro hijos, otro cinco; de todos a ellos sólo había uno que no se libraba por no tener más que un sólo hijo y esto voluntariamente como después expresó; éste creyendo ser el más patriota dijo: yo prefiero ir a las filas a librarme por tener más de cuatro hijos, sólo tengo uno y me basta; tener muchos hijos para no poder atenderlos como uno quiere y además tener a la mujer hecha una esclava no es plan, y esto lo decía con tal persuasión que no parece sino que esperaba que todos iban a felicitarle por su excelente egoísta criterio. Yo no pude tolerarlo y le dije al improvisado seudopatriota; su lenguaje es intolerable, está haciendo usted más campaña antipatriótica que los rojos. Porque ¿cómo se va a defender la patria con un sólo hijo cada matrimonio? No se puede poner límite a la obra de la naturaleza.

do Alemania, podéis hacer cuanto os plazca; Francia estará perdida porque no hay franceses. Francia en 1937 tenía 246 bajas diarias y al año 85.000. De Bélgica dice el P. Fallón: por el sólo hecho de la falta de natalidad actual, nuestro Ejército pierde en cada reemplazo de 15 a 30.000 hombres o sea unos 300.000 para un ejército en pie de guerra compuesto de veinte reemplazos. Una disminución de 300.000 hombres disponibles para la defensa del país! Más que todo el ejército de 1914 a 1918.

Contra esta política de derrota de los gobiernos de estos pueblos contrasta la política proteccionista de Italia y Alemania.

A. Abad Gómez

El rearme norteamericano

Berlin.—Las declaraciones hechas por el Presidente de los Estados Unidos Sr. Roosevelt, sobre el rearme de su país, son objeto de extensos comentarios por parte de la Prensa del Reich. La "Correspondencia Diplomática y Política Alemana", órgano que mantiene estrechas relaciones con el Ministerio de Asuntos Exteriores, escribe a este respecto lo siguiente: "Alemania, ahora como siempre, mantiene la opinión de que cada Estado es libre para armarse como mejor le parezca". Pero lo que nos indigna en este caso son las razones que da Norteamérica para justificar su rearme. Los Estados Unidos repiten una y otra vez la infame calumnia de que Alemania constituye una amenaza para el Continente americano y esta calumnia no sólo la propagan dentro de su territorio, sino también por los países iberoamericanos, con lo cual su intención no es otra que la de enturbiar las relaciones de unos pueblos con otros. Lo más sorprendente es el hecho de que Roosevelt haya hablado de la agresividad de los Estados autoritarios precisamente en el momento en que en París se firmaba por el Ministro de Negocios Extranjeros del Reich una declaración de paz y cuando pocos días antes había

Servicio Nacional del Trigo

Apertura de los Almacenes de Serón y Almenar

Esta Jefatura Comarcal pone en conocimiento de los vendedores de trigo pertenecientes a los almacenes de SERÓN y ALMENAR que a partir del día 19 de los corrientes y hasta el 31 del mismo se hallará abierta la compra en los citados almacenes cerrándose por el mismo plazo los de MONTEAGUDO y GOMARA.

Una vez más se insiste en que no hay plazo limitado de momento para la venta de trigo de aquellos tenedores a quienes afecte la disposición de la aplicación de la tasa máxima, y por lo tanto deben procurar evitar las aglomeraciones en los almacenes, ya que ello

redunda en perjuicio de todos, teniendo en cuenta que han de tener el tiempo necesario para poder realizar sus ventas sin la menor extorsión, evitando el sacrificio que muchos de los vendedores se están imponiendo sin necesidad permaneciendo días enteros a las puertas de los almacenes, ya que es humanamente imposible atender a la enorme cantidad de trigo que se presenta.

Aviso a los vendedores pertenecientes a los almacenes de ARCOS Y SALINAS

A los vendedores de trigo pertenecientes a los almacenes que se citan se les advierte que por reciente movilización del Jefe de Almacén se halla cerrada la compra en dichos almacenes, y procurará esta Jefatura la reapertura de los mismos en el más breve plazo posible, sin que esto tenga que dar lugar a impaciencias, porque al igual que el resto de los tenedores pertenecientes a otros almacenes disfrutará, sin perjuicio alguno, del beneficio del precio máximo de tasa a aquellos a quienes corresponda.

Soria, 10 de diciembre de 1938 III Año Triunfal.—El Jefe Comarcal.

Para cumplimiento de lo ordenado en Decreto de 19 de noviembre (B. O. del día 25) esta Jefatura Provincial acuerda:

1.º—Abrir en esta provincia un período de entregas voluntarias de trigo, extensivo a todos los tenedores durante el cual y sin limitación de plazo, por el momento, regirán las siguientes condiciones de precio de compra.

a) Los productos de trigo cuya cantidad disponible para venta según declaración C-1 sea inferior a 100 Qm. y entreguen al S.N.T. la totalidad de los que declararon la partida que como resto de las ventas anteriores posean, tendrán derecho a recibir el precio máximo de tasa, es decir, el correspondiente al mes de junio de 1.939 para la variedad que vendan.

Para éstos el pago se realizará al contado.

b) Los tenedores y productores que declararon disponible para venta cantidad superior a 100 Qm. y que ofrezcan, en total o en una parte, por vagones completos de 10.000 kilos se les tarificará sus entregas de trigo al precio de tasa del mes en que deseen cobrar el importe del primer plazo, extendiendo el oportuno Contrato AC-1.

Si la oferta y entrega fuese de varios vagones y quisieran percibirse sus importes escalonadamente se fraccionarán las compras extendiéndose los correspondientes contratos por vagones completos con los vencimientos de cobro que elija el vendedor.

Tendrá el mismo derecho de mejor precio que la oferta por vagón, el resto de la partida que no totalizando vagón completo, forme parte de la existencia declarada disponible para venta superior a 100 Q. m.

Para los declarantes o tenedores en primer término de noviembre de más de 20.000 kilos es condición precisa haber hecho la entrega del cupo del 20 % acordado por la Delegación Nacional para el mes de noviembre, y los que no lo hubiesen hecho antes del primero de diciembre lo harán obligatoriamente antes de agotarse a los beneficiarios de esta Circular, aplicándose a dicho porcentaje el precio de noviembre.

Por último, se repite nuevamente que no se establece de momento limitación de plazo de la vigencia de esta Circular.

Soria, 10 de diciembre de 1938. —III Año Triunfal. El Jefe Provincial.

VACA.—Vendo o cambio una vaca del país, preñada, por una caballería mular lechera. También vendo un jote de 8 días, suizo. Para tratar con Víctor Pérez, en Las Casas de Soria.

La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896 Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS Delegado en Soria:

Don Pablo Marcos de León General Franco, 6-3.º Soria Teléfono 14

ANUNCIOS GENERALES

CUEVAS HIJO ODONTOLOGO General Mola, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3. (Estanquillo).

TRASPASO.—Se desea traspasar H. Comercio. Para informes dirigirse a las dueñas, General Martínez, Almazán.

NEUMOCOL JARABE El mejor Jarabe para combatir toda clase de enfriamientos, cura radicalmente la tos, bronquitis, etc.

De venta en FARMACIAS E

RENTA O VENTA.—Se anuncian en renta o venta 225 yugadas de tierra a dos hojas, en el término municipal de Tozalmore (Soria) y otras 22 en la misma forma, en el de Villar del Campo (Soria). Para tratar, dirigirse al administrador de las masías, Basilio Delso, en Tarazona de Aragón, calle de Marrodán, núm. 15. 1.º

MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1 pral. SORIA Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 3

SE ARRIENDAN inmejorables tierras de labor de 110 a 120 yugadas para las dos hojas, en el pueblo de Garray, con majada y corral. Para tratar, con Victoriano Liso, Calle del Ferial, 14. Soria.

CAZADORES, TELEFONISTAS Certificadas de penas urgentes, sólo PLAZA y CIA. S. L. "DDEYA".—Apartado 57, VITORIA. Directamente a reembolso o por medio de sus corresponsales.

E. SANZ VILLA Médico-Oculista General Mola, 84-2.º Soria

CASA.—Vendo casa nueva construcción, planta baja, dos viviendas, corral y 1.200 metros terreno edificable. Razón: Carretera Madrid "Las Palmeras". JOTE de 3 días, se vende. Para tratar con Tomás Orden, en Pedrajas.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO en su deseo de dar las mayores facilidades al agricultor para el cobro de los contratos del trigo, ha establecido agentes pagadores en los lugares que a continuación se expresan, que los abonarán en cualquier momento que le sean presentados, cualquiera que sea el almacén que lo haya extendido.

Table with 2 columns: Location and Agent Name. Locations include ALMAZAN, MORON DE ALMAZAN, ALMENAR, ALMARZA, MONTEAGUDO, FUENTELMONGE, ARCOS DE JALON, SALINAS, MEDINACELI, MISO, SAN ESTEBAN DE GORMAZ, LANGA DE DUERO, and Sucursales de SORIA-AGREDA y BURGO DE OSMÁ.

LABRADORES II Aceites y grasas para maquinaria GONZALO RUIZ - SORIA MAYOR, 8

BALLESTEROS SASTRE EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

Una copa de Coñac DE LAGE es una copa de salud. TOME DE LAGE

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA Pesetas. Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937. 1.265.999'10 Fondo de reserva en igual fecha. 1.419.550'29 Intereses abonados a los imponentes en igual fecha. 349.963'40 Capital en imposiciones fd. fd. fd. 12.471.201'70 Importe de los préstamos. 4.184.239'70 Libretos de ahorro en circulación. 10.213 Admitiéndose imposiciones al 2'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde. Carillas privilegiadas. Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 3'50 por 100 y se abona por sus intereses vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables. Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 3, bajo.—SORIA.

JABON CRISOL DE VENTA EN DROGUERIAS, FARMACIAS, ULTRAMARINOS Y ALMACENES



# Teatro Principal

La Compañía Santacana

Con extraordinario éxito actúa durante estos días en el Coliseo soriano la aplaudida Compañía de tragicomedias de Juan Santacana, en la que figura como primera actriz la notable artista María Teresa Pozón.

El público soriano corresponde a la brillante labor de la Compañía ocupando en las sesiones de tarde y noche todas las localidades del Teatro.

El lunes la notable agrupación artística puso en escena el emocionante drama en tres actos, original de los señores Gómez de Miguel y Armengol, que lleva por título "El idiota".

En la interpretación del difícil papel de "El Idiota" obtiene Juan Santacana un rotundo éxito, recibiendo continuas y merecidas ovaciones del auditorio. El insuperable trabajo del actor señor Santacana es secundado por la meritisima labor de la primera actriz María Teresa Pozón y por los demás artistas de la Compañía.

El martes se representó la tragicomedia, en tres actos y un epílogo, titulada "Juan Simón", obra original de Augusto Martínez y Mundet Alvarez, inspirada en la famosa milonga de "Juan Simón". El principal papel del drama es desempeñado con insuperable acierto por Juan Santacana secundado admirablemente por los demás elementos de la Compañía.

Para hoy miércoles se anuncia la sensacional obra titulada "La carcajada".

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 7 del corriente

## Compra-venta y distribución de harina panificable

Artículo 3.º.—Los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos convocarán, por medio de Bandos y Edictos, a los que se dará la mayor publicidad, a todos los consumidores de harina panificable, con residencia en su jurisdicción, a una reunión, bajo su presidencia, en el Ayuntamiento correspondiente, el día 20 del corriente mes, al objeto de que, por cada uno de los interesados, se haga constar la cifra media de sus compras mensuales de harina, que, una vez contrastadas con la opinión de los restantes asistentes, consignará su declaración jurada, que firmará en el impreso correspondiente, facilitado a los Ayuntamientos por la Junta Harinero-Panadera provincial. En el mismo impreso se declarará por cada convecador la existencia de harina que obre en su poder.

Al objeto de que la noticia de la convocatoria alcance la mayor difusión posible, las Alcaldías aparte de los Bandos, Edictos, publicaciones en la Prensa local y cuantos otros medios estimen convenientes al logro de la finalidad, pasarán citaciones individuales a todos los industriales obligados a formular declaración jurada, según los preceptos de la presente Orden, cuya actividad industrial y domicilio les sean conocidos.

Art. 4.º.—Tanto en los anuncios de convocatoria como en las citaciones individuales, se hará constar, de un modo expreso, que a los compradores que dejen de concurrir a la reunión se les asignará, en principio, una cifra de consumo mensual deducida de los datos que aporten los industriales de su misma profesión asistentes al acto, cifra que se tomará como base por la Junta Harinero-Panadera provincial para la determinación del cupo mensual de consumo por el interesado, sin que el que, en vista de ella, acuerde la Junta Harinero-Panadera, pueda ser modificado, en sentido de aumento, en los dos primeros meses de 1939.

La circunstancia de ausencia del interesado y la cifra acordada para el mismo de consumo medio mensual de harina, se hará constar en el acta de la reunión que levantarse, remitiéndose copia autorizada de la misma a la Junta Harinero-Panadera provincial, sin que ello exima al industrial ausente de la obligación de suscribir ante la Alcaldía respectiva la declaración jurada de existencias en la fecha antedicha y la de consumo medio mensual, antes del día 25 del presente mes. Si la cifra de consumo consignada por el interesado en esta declaración fuera inferior a la que conste en la copia del acta, la Junta Harinero-Panadera reducirá proporcionalmente el cupo, pero si fuese superior a aquella, se atenderá a lo preceptuado en el párrafo anterior, y únicamente se tomará en consideración para determinar el cupo mensual del consumo, a partir de primer día de marzo próximo, siempre que sea reproducida antes del 15 de febrero y el informe emitido por la Alcaldía, al remitirla, fuera favorable.

Los industriales podrán concurrir a la reunión convocada personalmente o por persona delegada, con autorización escrita suficiente a juicio del Alcalde Presidente, haciéndose constar tal circunstancia en el acta que se extienda, a cuyo original quedarán unidas las autorizaciones presentadas.

Art. 5.º.—Al objeto de evitar desplazamientos a los industriales cuando éstos residan en núcleos de población alejados de la cabeza del término municipal, la reunión de los mismos se efectuará en la pedanía correspondiente, presidida por el Alcalde pedáneo respectivo, observán-

dose todas las prescripciones detalladas en el artículo anterior. En este caso los Alcaldes pedáneos remitirán las declaraciones juradas suscritas y el acta levantada al Alcalde Presidente del término municipal, inexcusablemente el día 22 del corriente mes, acompañando una certificación del número de habitantes residentes de hecho en la pedanía de su jurisdicción, en la que se hará constar expresamente el número aproximado de los mismos que se abastece de pan elaborado por los panaderos y el número de los que se abastece directamente por la elaboración propia aun cuando la cocción tenga lugar en los hornos de aquellos.

Art. 6.º.—Los Alcaldes remitirán a la Junta Harinero-Panadera provincial (dirigiéndose al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica Presidente de aquella) lo más tarde el día 24 del actual, las declaraciones juradas suscritas, actas y certificaciones de las pedanías, copia del acta levantada en la reunión celebrada bajo su presidencia y certificación relativa a la población residente en el término municipal, con iguales detalles a lo especificado en el artículo anterior para las que extiendan los Alcaldes pedáneos, cuyos datos quedarán incluidos, por lo que con este extremo se relaciona, en la certificación expedida por el Alcalde Presidente, que se referirá, por tanto, a la población total del término municipal. —Soria, 13 de diciembre de 1938.

DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

## Actos patrióticos y religiosos

Con extraordinario esplendor se celebró en esta importante villa la festividad de la Inmaculada. Las Hijas de María, excelentes organizadoras, tuvieron el acierto de avivar la encendida llama de religiosidad de nuestro pueblo preparando en honor de su Inmaculada Madre una función de notable solemnidad.

El programa fué completo: iluminación de la imagen de la Purísima, misa cantada por el coro de Hijas de María, oración sagrada a cargo de nuestro querido Párroco, tan inspirada y brillante como todas las suyas, exposición de S. D. M. etc, etc.

Nada faltó para que la fiesta resultase muy cumplida. El mismo día, coincidiendo con la festividad tuvo lugar la bendición y entrega de una magnífica bandera, bordada con delicado primor, que han costeado para el Cuartel de la Guardia Civil de este puesto, todos los pueblos adscritos a su demarcación.

Al acto asistieron las autoridades locales, comisiones de los pueblos donantes y en representación del benemérito Instituto estuvieron presentes don Joaquín García de Diego, Teniente Coronel, Primer Jefe de la Comandancia; don Adolfo Pozueco, Jefe de la Línea y don Juan Alonso Bordallo, Comandante del Puesto.

Terminada la Misa se bendijo la nueva enseña y luego las autoridades con la Guardia Civil del puesto, (que rindió honores a su bandera) y las milicias, en correcta formación, se trasladaron a la plaza donde esperaba congregado numeroso público. Allí, la distinguida señorita Tomasa Pelarda, madrina de la ceremonia, con palabras veladas de emoción, ofreció la bandera en una brillante dedicatoria a la Guardia Civil, exaltando las virtudes del benemérito Cuerpo.

El Teniente Coronel Sr. García de Diego, en nombre de la Guardia Civil aceptó el delicado homenaje, expresando a todos en un breve discurso de elegante sencillez su fervoroso agradecimiento. Prometió que la Benemérita, siem pre fiel a su lema y a su consigna, sabrá cumplir en todo momento con el deber de su noble cometido.

Cantáronse los himnos nacionales que terminaron con entusiasmos vivas, despidiéndose a las comisiones de forasteros y acabó la ceremonia, dejando entre todos la grata impresión de una feliz armonía entre las autoridades, las milicias y el pueblo.

Arriba España! El Corresponsal. Diciembre 1938.

LA NIÑA

**Purificación Vallejo del Río**  
falleció en San Pedro Manrique (Soria)  
el día 12 de diciembre de 1938.  
a los 11 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Gregorio y doña Trinidad La Hoz; hermanos Gregorio Fulgencia y María Ascensión Teodora; abuelas doña Concepción Sánchez Malo y doña Rita Sanz; tíos, primos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

San Pedro Manrique, diciembre 1938.

# NOTICIAS

**Importante disposición.**—El Ministro de Defensa Nacional ha publicado un decreto disponiendo que los capitanes, tenientes y alféreces de Requetés y los jefes y subefes de Centuria o de Falange que hubieran fallecido en acción de guerra o a consecuencia de heridas recibidas en ella desde el 18 de julio de 1936 a la entrada en vigor del Decreto núm. 112 de 20 de diciembre del mismo año, se considerarán equiparados a alféreces provisionales a los efectos de legar a sus familias. La pensión equivalente al sueldo de dicho empleo.

Disfrutarán de igual equiparación en cuanto a la pensión asignada a la Medalla de Sufrimientos por la Patria y a su ingreso en el benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria cuando hubieren sufrido heridas durante el citado período que les hagan acreedores a tales beneficios.

**Nombramiento de maestros.**—La Comisión provincial de provisión de escuelas ha realizado los siguientes nombramientos interinos:

Provincia de Soria.—Maestros: don Manuel Rodríguez Campoamor, para Soria. Maestras: Doña Severina Martínez Herrero, para Arganza; Prudencia del Moral López, para Alcubilla de las Peñas, Natividad Lerma Ortiz, para Guisosa; Ceferina Escudero Martínez, para Rejas de San Esteban; María Lourdes Trueba, para Almantiga y Purificación Millán Benito, para Duáñez.

Provincia de Guadalajara: Pilar Torres, para Ablanque; Sabina Vinuesa Trigo, para Algar de Mesa; Encarnación Buj Lahuerta, para Jadraque; Pilar Rubio Rodríguez, para Turmiel; María Asunción Sanz Olmos, para La Toba; Genoveva Vizcaino Martínez, para el Pobo de Dueñas y Florentina Llabres Rubio, para Mazarete.

**PLATA**

Se compran toda clase de objetos de este metal en cualquier estado que se encuentren

Joyería MONREAL  
General Moia, 47.—Soria.

**Fallecimientos.**—El día 20 del actual dejó de existir en Soria la respetable señora doña Anselma Moreno Casas, cuya muerte causó en la ciudad general sentimiento. Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hijos don Blas, doña Laura y don Valentín Sanz y demás familia, deseándoles resignación para sobrelevar esta desgracia.

—En San Pedro Manrique falleció el día doce del actual, a los 71 años de edad, la niña Purificación Vallejo del Río, hija de nuestros estimados amigos don Gregorio y doña Trinidad, a quienes enviamos, así como a la demás familia de la finada, nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

**Audiencia Provincial. Señalamientos.**—La Sala de la Audiencia Provincial de Soria ha acordado la celebración de las siguientes vistas:

Día 19 de diciembre. Causa seguida contra Saturnino Gómez Hernando por delito de lesiones. Día 20, causa seguida contra Mariano Montero Vaqueriza por delito de robo. Día 21, causa seguida contra Bernabé Romero López por delito de robo. Día 22, causa seguida contra Cirilo Cabrero Pascual por delito de lesiones. Día 23, causa seguida contra Antonia Gallego Jodra por delito de lesiones.

Franco y su Estado Nacionalista cumplen llevando a la realidad el contenido del Fuero del Trabajo. Ved la implantación del Subsidio Familiar.

**Función benéfica.**—El sábado último, en funciones de tarde y noche, tuvo lugar en el Teatro Principal una interesante velada teatral organizada por la Comisión "Pro-Aguinaldo del Soldado" y patrocinada por las autoridades militares y civiles de Soria. Los ingresos se han destinado al "Aguinaldo del Combatiente".

Después de la sinfonía por la Banda Municipal y la proyección de una interesante revista, tomaron parte en la velada los siguientes artistas: Pablito de Alba, cantador de flamenco; Miguel Orío, excelente imitador de Rampe; Manuel Cuena, baritono; Isabelita Martínez, cantadora de jotas y Manuel Salaverri, concertista de guitarra. Actuó de maestro concertador don Cristino Balsa.

Tolos los artistas fueron calurosamente aplaudidos por su acertada labor, constituyendo la función benéfica un verdadero acontecimiento.

Una obra que moviliza durante 1938 ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete enfermos en sus Establecimientos antituberculosos, siendo empresa naciente, pone en claro su eficacia y poderío social: este es el Patronato Nacional Antituberculoso.

**PASCUAL! ¡AÑO NUEVO! ¡REYES!**  
TRES Novedades interesantes:  
**Calendario patriótico**

De hojas mensuales. Con artística lámina a cinco colores, una en cada mes, de alegorías de guerra, representativas de distintos cuerpos y milicias. Tamaño de la lámina 17 x 20, y total del CALENDARIO 34 x 21. Precio, pesetas 1.50.

**Cuadernos infantiles para pintar**

Núm. 1. De guerra, humorístico.  
Núm. 2. De Sport, id.  
16 láminas cada cuaderno, ocho en color, y ocho en negro para iluminar. Tamaño, 18 x 24. Precio de cada cuaderno: Ptas. 1.50.

**Chrystmas**

Seis preciosos y artísticos modelos a varias tintas. Precio por unidad: Ptas. 1.50.  
DE VENTA en Librerías, Papelerías, Bazares.  
Pedidos a:  
Editorial Española S. A.  
Padre Larroca, 9 - San Sebastián

**Muerto por el tren.**—El jefe de la estación de Matamala de Almazán, de la línea Soria-Torralla, comunicó telegráficamente al Gobierno civil de la provincia que al efectuar maniobra con un tren especial ascendente fué arrollado y muerto un mozo guardaguías apellidado Tundidor.

**"Auxilio social".**—Se han recibido en esta Delegación Provincial dos paquetes de ropa procedentes de América, dirigidos a: Fortunata García e Isabel Rubio, las cuales, previa justificación de su personalidad, podrán recogerlos en las oficinas de la Delegación, Avenida de Navarra 4, pral., derecha, pagando 2 pesetas, importe de los gastos de envío.

**Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria.**

Se convoca para el próximo sábado, día 17, a las diez de la mañana, a los alumnos matriculados en la última convocatoria de ingreso y que han solicitado verificar las pruebas en este centro.

Soria 12 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, Félix García Vaquero.

**Unos labradores matan una loba**—En el pueblo de Puerto Seguro (Salamanca) hacia ya meses que el vecindario vivía alarmado por la presencia de lobos en el término del mismo, los cuales, con frecuencia inusitada, iban diezmando la ganadería lanar y vacuna, proporcionando sendos disgustos a los tranquilos labradores que circulaban por esos caminos.

Se habían organizado batidas para ahuyentarlos, lo cual no ha impedido que cuando menos se pensaba una loba de máximas proporciones se acercase hasta donde estaban trabajando unos obreros. El labrador y concejal del Ayuntamiento Leoncio Hernández Suárez, con gran valor, se decidió a ahuyentar a la fiera con voces y pedradas, acudiendo en auxilio un hijo suyo llamado Modesto y un cuñado de éste, el cual, al encontrarse con la fiera y cuando ésta saltaba y se disponía a lanzarse sobre las personas mencionadas, le dió un pedrada en la cabeza dejándola sin sentido. Modesto, hombre de recia musculatura, arrastró a la loba mientras que sus familiares la remataron a palos, con lo que se evitó una tremenda desgracia.

**JEREZ "LA RIVA"**

COÑAC "LA RIVA"

**Calendario de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.**—Tendrá una síntesis de todas las efemérides de la guerra y del Movimiento, especificándose en él, asimismo, todas las actividades desarrolladas por las mujeres de la Nueva España desde que comenzó nuestra Cruzada. La brillante pluma de Fray Justo Pérez de Urbel ha contribuido a valorar el calendario, que contiene un texto sobre las principales festividades litúrgicas; además reproducciones de bellísimos cuadros religiosos de los mejores pintores del mundo han sido intercalados en el Calendario de la Sección Femenina para 1939 e imprimen, al mismo tiempo, un aspecto altamente subjetivo.

En el calendario está registrada cronológicamente la gloriosa reconquista de las principales poblaciones y parte de interesantes datos relativos a su liberación evocan con rápidas pinceladas los hechos heroicos de la guerra. Palabras del Caudillo, de José Antonio, de Pilar Primo de Rivera, de nuestros mejores camaradas y de las Jerarquías del Movimiento lo elevan a la categoría de un documento que no puede faltar en ningún hogar auténticamente español.

Magníficas fotografías cuidadosamente seleccionadas y reproducidas en fotograbado, avaloran el conjunto, visión completa de las ciudades reconquistadas, escuelas de la Sección Femenina; nuestras camaradas trabajando para los soldados en los obradores y hospitales testimonian fehacientemente la formidable labor de las mujeres que dirige la hermana de José Antonio, Pilar Primo de Rivera.

El magnífico almanaque será puesto a la venta en todas las Librerías y en las Delegaciones de la Sección Femenina al precio de cuatro pesetas.

# AL CERRAR

CRONICA DE GUERRA

## El Gobierno rojo de Barcelona acaba de crear una Comisaría de cultos

Esto, que, hecho por otros, pudiera parecer una rectificación de procedimientos, aunque por tardía más parecería ironía grotesca o sangriento sarcasmo, llevado a cabo por quienes tan largo historial cuentan de desmanes y atropellos cometidos contra el culto y la religión, no es ni más ni menos que la más ridícula y a un tiempo trágica farsa que en los tiempos modernos se haya podido inventar.

Una Comisaría de Cultos, los profanadores de templos, los incendiarios de catedrales, los dinamiteros sacrílegos, expoliadores de tesoros parroquiales, violadores de tumbas, asesinos de sacerdotes?

Pensamos el trabajo enorme que habrá de pesar sobre los organizadores del nuevo departamento. Habrán de remover montañas de escombros para sacar de entre ellos los sillares labrados de las antiguas catedrales, obra magnífica de los alarifes cuyos nombres, por el sólo hecho de re-actuarlas han venido a ocupar puestos destacados en la historia de las artes.

Habrán de urgar entre las cenizas y los cascotes para rescatar los restos destruidos de las imágenes profanadas, obras soberbias del arte nacional, muchas de ellas como realizaciones del genio inmortal de nuestros más grandes imagineros.

Habrán de perseguir por todos los rincones de España los atesoramientos de los sicarios de Moscú para descubrir los restos de los saqueos de templos y conventos y, entre ellos, algún cáliz oculto por la avaricia de los ladrones, asaltantes e incendiarios.

Habrán de ir incluso más allá de la frontera en busca de los tesoros espléndidos de las catedrales saqueadas: ornamentos prodigiosos, copones y custodias de fina orfebrería...

Habrán de fundar seminarios a granel para formar sacerdotes, pues no pretenderán que como tales actúen los renegados que en escaso número pudieran hallar en sus filas entre miserables comidos por todos los vicios y tecaos de todas las perversiones, ni pensa-

Antonio Martí

## Miedo en la zona roja

Perpignan. — Noticias recibidas de Barcelona comunican que el Gobierno ha ordenado que todas las fuerzas de Policía, Carabineros y guardias de Asalto, así como todas las disponibles en la retaguardia residentes en Barcelona, Valencia y principales ciudades de la zona roja, se trasladen inmediatamente a los frentes.

Han salido ya varias unidades con destino a varios frentes, en los que se supone se desarrolle la anunciada ofensiva (anunciada por parte de la Prensa soviética).

## ANUNCIOS BREVES

**SUBASTA DE MADERAS.**—El día 25 de los corrientes, a las 12 de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de los productos maderables y leñosos por un período de dos años, de 25.535 pines del monte "Pinar" de esta localidad, por el tipo de 148.347,2 pesetas, admitiéndose pliegos hasta el día 27 a las 14 horas. El anuncio detallado se publicó en el B. O. de esta provincia del día 3 del actual.

Almazán (Soria), 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Alcalde, Juan Antonio López.

rán que pueden con la misma facilidad que hacen Comisarios políticos y jefes de brigadas internacionales con camarejos y mozos de cordel, hacer sacerdotes y Obispos.

Todo eso tendrán que hacerlo los organizadores de la nueva Comisaría; pero algo más habrán de lograr también...

Y es rehacer el espíritu religioso de esas pobres hordas de engañados, turba maldita de locos sin conciencia, borrachos de odio, de ignorancia, de avaricia, de materialismo desbordado, de animalidad sin freno.

Es muy fácil negar, es muy sencillo destruir. Hundir creencias, destroz convicciones. Hay una predisposición en el hombre a la negación, a la destrucción, a la ambición de principios... Lo difícil es contrarrestar esa predisposición, dignificar al ser humano reduciéndole de toda su bestialidad instintiva, elevándolo de la categoría de animal de la creación a la obra predilecta de Dios, revelando todos los tesoros ocultos del espíritu.

Esto es lo difícil. Lo otro se logra incendiando templos y conventos, saqueando tesoros, violando recintos sagrados; con el sacrilegio, con la impiedad, con la fiera desatada del odio salvaje e implacable.

Esto, la dignificación del hombre ya degradado y envilecido, no puede conseguirse con la farsa grotesca de la creación de una Comisaría de cultos.

Ridículo, vergonzoso, que sean los mismos que ponían banderillas a los sacerdotes, que violaban monjas, arrastraban frailes y bailaban con las momias desenterradas de las criptas en los atrios de los templos, los que ahora intentan esta tardía rectificación. Ridículo y vergonzoso, por no decir trágico y cruel.

Toda farsa tiene una medida. Esta farsa absurda del mal llamado Gobierno de Barcelona ha llenado la medida y la rebasa con exceso.

Antonio Martí

Las caravanas de autobuses y autocars llenos de milicianos son numerosas, notándose gran desaliento entre las fuerzas rojas.

La Prensa soviética dice que nadie debe ignorar la gravedad del momento para la causa roja, aviso éste que recoge y publica en grandes caracteres la Prensa marxista española, que repite también las palabras de Negrin, según el cual "se cierne un gran peligro sobre la República española", siendo preciso resistir a todo trance.

**PERDIDA DE UNA MALETA;** desapareció del coche de viajeros de Gómara a Ariza.

Se ruega a quien la haya recogido la entregue a don Cipriano Hernández, Gómara, quien gratificará.

**CASA.**—Se vende o arrienda una casa en la calle de la Charca número 30; también vendiendo una tina majada en la carretera de Gómara hectómetro 5. Para tratar, con Alejandro García, calle San Pedro el Caído Almazán.

**CAMIONETA.**—Se vende una camioneta marca Wipac, 14 H.P., cargada 500 kilos, en buen estado y bien calzada. Para tratar, con Segismundo Asensio, en San Leonardo.

**¡ATENCIÓN GANADEROS!** Se venden novillas de raza suiza y holandesa, procedentes de la montaña de Santander. Verlas, en Burgo de Osma, locales de la Viuda de don Victoriano Aguirre.

**MUJER** con buena salud, se necesita para atender a hombre solo, que sepa el arreglo de la casa. Dirigirse a Basilio Labanda, en Tozalmore.

**MOZO** para mostrador se necesita uno, bien impuesto en el oficio, en el Bar "Plus Ultra" de esta capital. Dirigirse a su dueño, Primo García, en el citado Bar.

**TIERRA.**—Se venden de 30 a 35 yugadas de tierra laborable, una casa, y finca cerrada junto a la misma. Para tratar, con Cesáreo Jimeno, en Ribarroja.

Imp. de E. Las Heras.—SORIA

Primer aniversario

EL SEÑOR

**Don Canuto Martínez Calleja**

TENIENTE RETIRADO

falleció en esta ciudad el día 17 de diciembre de 1937

Después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Su resignada esposa doña Máxima Rodrigo; hijos Constantina, José, Mercedes (ausente) y Pilar; hijos políticos don Máximo Sanz y don Eustaquio Martínez (ausente); hermanos, nietos y demás familiares,

Al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las misas que en sufragio de su alma se han de celebrar el sábado, 17 del corriente mes, en la Iglesia de Santa María la Mayor, a las nueve, nueve y media y diez por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria y diciembre de 1938.